



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 181

ejemplar gratuito

19 - octubre - 1984

El Ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas han preparado varios convenios sobre distintas materias

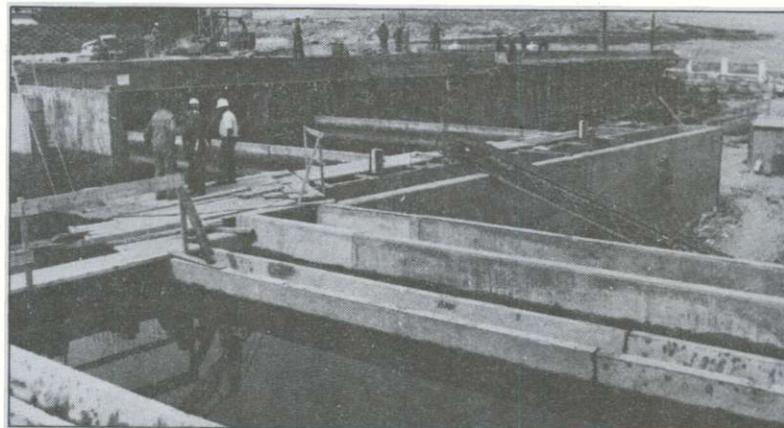
La carretera de Ledesma y varias obras hidráulicas, un compromiso a corto plazo

El Ayuntamiento de Salamanca y la Consejería de Obras Públicas de Castilla y León se han comprometido a realizar una serie de obras de gran trascendencia para la ciudad en materia de instalaciones hidráulicas y de urbanización de vías urbanas. Algunos de estos compromisos deben concretarse en estos días en la

La Consejería de Obras Públicas y el Ayuntamiento están decididos a acondicionar la Avenida de Italia y la carretera de Ledesma, desde la Plaza del Ejército hasta el final del barrio de Pizarrales. El proyecto de urbanización, que convertiría la carretera en una vía auténticamente urbana, se realizará en dos tramos. El primero, hasta el cruce con la Avenida de Portugal, lo ejecutará el Ayuntamiento, y el segundo, toda la travesía de Pizarrales, correrá a cargo de la Junta de Castilla y León. Además de la pavimentación, se incluirían las redes de abastecimiento y saneamiento, las aceras, el alumbrado, los semáforos y la señalización horizontal e incluso zonas de aparcamiento y jardines.

Otro de los compromisos previstos entre ambas partes se refiere a la ejecución de una serie de obras hidráulicas, a desarrollar desde ahora hasta 1990, por valor de unos 3.000 millones de pesetas. El convenio prevé, en una primera fase, para el trienio 1985-1987, obras tan importantes como la se-

gunda fase de la nueva potabilizadora, que sería ejecutada, al cien por cien, por la Consejería de Obras Públicas, compensando al Ayuntamiento por la inversión realizada en la primera fase, y las sucesivas etapas de la depuradora de aguas residuales y diversas redes de saneamiento, que serían realizadas al 50% por cada una de las instituciones implicadas.



Otro compromiso se refiere a la creación del Museo de las Ciudades de España o Museo del Urbanismo Español, surgido por iniciativa del alcalde de Salamanca y del director general de Acción Territorial y Urbanismo, Damián Quero, que se encargará del equipamiento del centro y de su dotación documental. Ayuntamiento y Diputación adquirirán el Palacio de Abrantes para sede del mismo y la Consejería de Obras Públicas se ocupará de la rehabilitación para su inmediato cometido. La firma de este convenio, junto a la de los otros compromisos referidos en esta misma información, está prevista para el 19 de octubre.

El convenio prevé, en una primera fase, para el trienio 1985-1987, obras tan importantes como la se-

gunda fase de la nueva potabilizadora, que sería ejecutada, al cien por cien, por la Consejería de Obras Públicas, compensando al Ayuntamiento por la inversión realizada en la primera fase, y las sucesivas etapas de la depuradora de aguas residuales y diversas redes de saneamiento, que serían realizadas al 50% por cada una de las instituciones implicadas.

El barrio de San José contará con un Centro de Salud

El barrio de San José contará con un Centro de Salud en un local que con este fin adquirirán el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León. La Comisión municipal Permanente ha solicitado, con este fin, una subvención a la Dirección General de Salud y Asistencia Primaria de la Junta, por importe de 10 millones de pesetas, para adquirir, con otros 4 millones de aportación municipal, los locales de la antigua guardería. El alcalde ya ha suscrito una opción de compra con la sociedad propietaria de la misma, Promoción de Guarderías y Preescolares Psitra, en tanto que el Insalud se ha comprometido a dotar el centro de los medios precisos para su funcionamiento.

El barrio de San José, donde viven alrededor de 15.000 salmantinos, cuenta con un consultorio de la Seguridad Social con apenas 60 metros cuadrados. Por este motivo, el Insalud planteó la necesidad de un nuevo consultorio y adjudicó las obras del mismo, pero, poco después de iniciarse, la empresa constructora dio en quiebra y los créditos previstos para este fin pasaron a otras partidas. Ante las peticiones insistentes de las asociaciones de vecinos de la barriada, se planteó la nueva posibilidad.

Proyectos para tres plazas

Las plazas del Campillo, San Marcos y el Corralillo de Santo Tomás ya tienen quien les redacte un proyecto de urbanización. El jurado nombrado al efecto ha fallado el concurso de ideas para la urbanización de dichas plazas.

Página 3.

El Plan General ofrece suelo gratis

La puesta en funcionamiento de algunos mecanismos previstos por el Plan General de Ordenación Urbana ha posibilitado, por vez primera, la adquisición de suelo gratis para el Ayuntamiento, sin menoscabo de los intereses de sus anteriores propietarios.

Página 3.

carta del alcalde

Descentralización y educación

Durante este verano, algunos ayuntamientos de nuestra región han reivindicado que la administración central se ocupe directamente del mantenimiento y conservación de los centros escolares de carácter público, únicos cometidos que la legislación vigente reconoce y encomienda a los propios ayuntamientos. Hace ya casi cinco años, el Ayuntamiento de Salamanca había adoptado una postura similar, siquiera en su apariencia formal. No obstante, frente a la voluntad de transferir todas las competencias educativas a la administración del Estado, propuesta que subyace en las peticiones actuales de los ayuntamientos aludidos, el de Salamanca planteó en todo momento que deseaba que la transferencia de competencias se hiciera a su favor. La corporación municipal salmantina no quería seguir cumpliendo el exclusivo papel de barrendero y calefactor de los centros públicos de EGB, pese a la indudable importancia e incluso dignidad de estas ocupaciones. Pero entendía que la administración local, por ser la más próxima al administrado, al ciudadano, debía estar presente y sentirse plenamente responsable del proceso educativo en su globalidad.

Aquella reivindicación de hace cinco años era la misma que manteníamos al crear el Instituto municipal de Educa-

ción y es la que seguimos defendiendo al firmar un convenio con el Ministerio de Educación, al iniciar la construcción de un nuevo centro escolar con cargo al presupuesto municipal o al anunciar la programación del IME para el curso escolar recientemente iniciado. La forma de expresar aquella reclamación ha cambiado de forma sustancial. El Ayuntamiento de Salamanca desea que la legislación reconozca expresamente el papel de la administración local en la enseñanza, como en la sanidad o en la promoción deportiva, pero, entre tanto, está dispuesto a demostrar, con los medios a su alcance, que tiene razón; que su aportación resulta eficaz y que los legisladores tendrán que reconocer lo que la experiencia cotidiana ya impone. No solo por la voluntad del Ayuntamiento, sino, sobre todo, por la de los profesores, padres y escolares que participan, gustosamente, en unas iniciativas que ellos pueden personalmente respaldar, modificar y controlar. Esa es la grandeza de una administración descentralizada y esa es, sin duda, la razón que asiste a cuantos creemos que la administración municipal y su autonomía constituye la base más sólida de un Estado descentralizado y autónomo; de un Estado moderno.

JESUS MALAGA